

Guayaquil, 13 de Enero del 2015.

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de los períodos contables comprendidos en los Estados Financieros de la empresa **INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.**, Cuentas al 31 de Diciembre del 2014.

Como parte de mi verificación, he realizado la comprobación de los movimientos que integran el Estado de Ingresos Propietarios, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan fehacientemente las transacciones y operaciones ocurridas en el período mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la conformidad que resulta de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que resultó corroborado en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo acreditar y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014 que constan en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.** dar fe de la veracidad a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2014.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.**

Atentamente,


EUSEBIO SALAZAR
Comisario Principal